

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Declara:

Exigir justicia por el femicidio de Cecilia Strzyzowski, de 28 años, en la provincia de Chaco.

Exigir que la investigación se realice con la mayor transparencia, profundidad e independencia, habida cuentas de que se encuentran involucrados aliados políticos del gobernador de dicha provincia Jorge Capitanich.

Romina Del Plá Nicolás del Caño Myriam Bregman Alejandro Vilca



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Cecilia Strzyzowski, una mujer de 28 años, se encontraba desaparecida en la provincia del Chaco desde el día 1ro de junio. Ya hay 7 detenidos, del entorno del Movimiento Emerenciano, y el casero del campo de la familia Sena dijo haber visto a Cecilia atada y amordazada en la camioneta de César Sena, el viernes 2 de junio. Tanto en la provincia como en el resto del país se vive una verdadera conmoción.

El caso despertó un fuerte descontento popular debido a que la Justicia procede lentamente para realizar allanamientos y establecer indicios reales sobre su desaparición, dado que se trata de una familia de punteros del PJ con fuertes lazos con el gobierno provincial de Jorge Capitanich. Sin ir más lejos, Emerenciano Sena era candidato del oficialismo a diputado provincial y Marcela Acuña a intendenta de Resistencia. Lamentablemente, todo indica que fue víctima de un femicidio.

Debido a las contradicciones en las declaraciones testimoniales de César Sena, Marcela Acuña y la asistente de esta, Fabiana González, se solicitaron allanamientos en las propiedades de los Sena y secuestraron vehículos, dinero, municiones y armas blancas. Incluso, el fiscal Cáceres Olivera cambió la carátula de "desaparición" a "femicidio". En la última imagen de Cecilia, tomada por las cámaras de seguridad, se la veía ingresando a la casa de sus suegros, previo a un viaje a Ushuaia que iba a emprender con su pareja. A pesar de ello, Emerenciano Sena y Marcela Acuña declararon falsamente ante la Justicia que la joven no tenía ningún vínculo con su hijo, cuando lo cierto es que estaban casados.

La desaparición de Cecilia Strzyzowski y el intento de encubrimiento del crimen debe ser investigado hasta las últimas consecuencias, especialmente en lo que hace a la

responsabilidad política del gobierno de Jorge Capitanich en haber encumbrado a Emerenciano Sena. El intento del gobierno de deslindar responsabilidades es un enorme engaño. Debe rendir cuentas y se debe investigar a fondo toda la cadena de las relaciones de la familia Sena con el poder político. Emerenciano Sena y Marcela Acuña hace 16 años que no solo apoyaron al actual gobernador provincial, Jorge Capitanich, sino también al de Domingo Peppo y de Gustavo Martínez.

La inquietud de que haya una investigación con la mayor transparencia, profundidad e independencia es una preocupación más que válida si nos remitimos a otros casos donde el involucramiento del poder político pretendió mantener impunidad. Casos como el de María Soledad Morales en Catamarca, Paulina Lebbos en Tucumán, la desaparición de Marita Verón, también en Tucumán, donde hay una clara complicidad de la existencia de que las redes de trata no operan sin la complicidad del poder político, judicial y policiaco, o casos de gatillo fácil como el asesinato de los Pibes de Monte, son claros ejemplos de la exigencia de necesitar una justicia independiente del poder político.

La impunidad con la que se manejan estos aliados del poder político es el resultado de años de actuar por cuenta del gobierno provincial. Es el punto más extremo del amparo del Estado a la violencia contra las mujeres en general. Particularmente, Sena atacó todos los reclamos populares de la provincia, y entre ello al movimiento de mujeres con posiciones antiderechos e incluso con amedrentamientos, como en el Encuentro Nacional de Mujeres de 2017. También, atacó a los docentes en lucha presentando la posición de que en las escuelas que gestiona su movimiento no hay derecho a huelga.

La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OM-CSJN) publicó la edición 2022 del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA). Se identificaron 226 víctimas directas de femicidio en la República Argentina entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. La misma fuente señala que 5000 es la estimación de mujeres desaparecidas en la Argentina actualmente, 203 son las mujeres que ingresan por mes al registro nacional de personas desaparecidas, 10,7 es el porcentaje de los femicidios en los que antes la víctima estuvo desaparecida o extraviada. Son datos inquietantes más aun teniendo en cuenta que el registro judicial se limita a los casos caratulados como femicidios y a las desapariciones que han sido denunciadas en sede judicial. Es decir, hablamos de un sub registro muy evidente.

Por otra parte, en los que va del año 2023 el Observatorio Lucía Pérez contabiliza 148 femicidios.

Estos datos deberían alertar al Ministerio de mujeres y géneros, y tomar medidas de fondo para prevenir los cientos de casos de mujeres, niñas y niños desaparecidas y asesinadas. Este 2023 se cumplieron 8 años del primer Ni Una Menos y la lucha por las mujeres volvió a ganar las calles. Miles de mujeres hartas del destrato, el desamparo y la violencia, se manifestaron en todo el país para aunarse en un grito que desespera: "Basta de matarnos".

Por todos estos motivos solicitamos el acompañamiento de las señoras y los señores diputados a este Proyecto de declaración.